



**SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA CON FECHA 8 DE MARZO DE 2024.**

4-6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE LA Puntuación OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR EN SU CASO, DE APERTURA DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO (VARIAS CALLES F2)" (OBRAS 3/24).

Concejalía	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	(FILOMENA) ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS DEL CASCO HISTÓRICO TOLEDO (VARIAS CALLES F2) OBRAS 3/24
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101 1532 61900 - Código de proyecto: 2022.2.32101.3.4
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.234.916,77 €
Valor estimado	1.020.592,37 €
Duración	6 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/02/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Seis (6).

ACTA APERTURA SOBRES A: Junta de Contratación de 01/03/2024.

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, emitido con fecha 08/03/2024, previa apreciación de incumplimiento del plazo de siete (7) días naturales contado desde la fecha de envío de las ofertas el 01/03/2024, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta, como parte integrante de la misma.

Visto el contenido del informe anterior, la Junta de Contratación acuerda dejar el presente asunto sobre la Mesa por considerar que, el citado informe presenta incoherencias que no soportan la puntuación final asignada devolviéndose en, consecuencia, el expediente a la Unidad Gestora a los efectos procedimentales pertinentes.

Igualmente, la Junta de Contratación acuerda posponer la apertura del sobre B (propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos).

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*